

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de Correos.

Madrid.	Un mes.	5 pesetas.
Provincias.	Un trimestre.	20
Poseciones de África.	Un trimestre.	30
Extranjero.	Un trimestre.	45

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DEL CARMEN, NÚM. 29.

Número suelto, 0,50



TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES

El precio de la inserción es de setenta céntimos por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de	125 pesetas	el 10 por 100
Idem	de 250	id. el 20 por 100
Idem	de 2.500	id. el 30 por 100
Idem	de 5.000	id. el 40 por 100

Las de subastas se rigen por tarifa especial.

GACETA DE MADRID

— SUMARIO —

Parte oficial.

Administración Central.

GUERRA.—Inspección general de las Comisiones Liquidadoras.—Relaciones no-

minales de los individuos que se mencionan, pertenecientes á los Cuerpos disueltos del Ejército de Cuba y Puerto Rico que se indican, y cuyos ajustes han sido aprobados por el Excmo. Sr. General Inspector.

ANEXO 1.º—INSTITUTO METEOROLÓGICO.—

OBSERVATORIO DE MADRID.—OPOSICIONES.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—ANUNCIOS OFICIALES.—SANTORAL ESPECTÁCULOS.

ANEXO 3.º—TRIBUNAL SUPREMO.—SALA DE LO CIVIL.—Pliegos 43, 44, 45 y 46.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infante D. Jaime, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Inspección general de las Comisiones Liquidadoras

4.º NEGOCIADO

Tercio de Voluntarios Movilizados núm. 3.
Relación nominal de los individuos de tropa del mismo, cuyos ajustes han sido aprobados por el Excmo. Sr. General Inspector de esta Comisión, en 5 de Septiembre de 1906, y la cual se remite á la Inspección para ser publicada en la GACETA DE MADRID y *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 21 de Mayo último (D. O. número 109).

Soldado, Fermín González García, 48,90 pesetas.

Idem, Arturo Quintero Martínez, 166,45.

Cabo, Manuel López López, 165,60.

Voluntario, Julián Iglesias Torres, 120,90.

Idem, Teodoro Quintero Martínez, 144,05.

Suma 645,90.

Importa esta relación las figuradas seiscientas cuarenta y cinco pesetas noventa céntimos.

Aranjuez, 9 de Octubre de 1908.—El Comandante Jefe del Negociado, Mariano Maté.—V.º B.º, El Coronel, Castro.

Relación nominal de los individuos de tropa del mismo, cuyos ajustes han sido aprobados por el Excmo. Sr. General Inspector de esta Comisión, en 8 de Octubre de 1908 y 25 de Enero de 1909, que se remitieron á la Inspección General, para

ser publicados en la GACETA DE MADRID y *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 21 de Mayo de 1906. (D. O. número 109.)

Soldado, Cándido Pérez Tellado, 201,65 pesetas.

Idem, Dimas Pérez Martínez, 241,95.

Total, 443,60.

Importa esta relación las figuradas cuatrocientas cuarenta y tres pesetas, sesenta céntimos.

Aranjuez, 24 de Febrero de 1909.—El Comandante Jefe del Negociado, Mariano Maté.—V.º B.º, El Coronel, Castro.

Madrid, Marzo de 1909.—El Inspector general, Arturo Alsina.

Escuadrones Movilizados de Matanzas.

Relación nominal de los individuos de tropa del mismo, cuyos ajustes han sido aprobados por el Excmo. señor General Inspector de esta Comisión en 25 de Enero, 10 de Febrero y 17 de Febrero de 1909, que se remitieron á la Inspección General para su publicación en la GACETA DE MADRID y *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 21 de Mayo de 1906. (D. O. número 109.)

Soldado, Cristóbal Rufín Pedrosa, 492,90 pesetas.

Idem, Julio Sosa Martínez, 14,95.

Idem, José María Expósito, 572,95.

Idem, Francisco Martín Morell, 247,40.

Idem, Joaquín Reyes Rodríguez, 337,50.

Total, 1.665,70.

Importa esta relación las figuradas mil seiscientas sesenta y cinco pesetas setenta céntimos.

Aranjuez, 24 de Febrero de 1909.—El Comandante Jefe del Negociado, Mariano Maté.—V.º B.º, El Coronel, Castro.

Madrid, Marzo de 1909.—El Inspector general, Arturo Alsina.

Regimiento Caballería Movilizados de Camajuaní.

Relación nominal de los mismos individuos de tropa, cuyos ajustes han sido aprobados por el Excmo. señor General Inspector de esta Comisión, en 5 de Octubre de 1908, que se remitió á la Inspección General para su publicación en la

GACETA DE MADRID y *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 21 de Mayo de 1906. (D. O. número 109.)

Soldado, Pedro Alfonso Ferrades, 666,60 pesetas.

Total, 666,60 pesetas.

Importa esta relación las figuradas seiscientas sesenta y seis pesetas sesenta céntimos.

Aranjuez, 24 de Febrero de 1909.—El Comandante Jefe del Negociado, Mariano Maté.—V.º B.º, El Coronel, Castro.

Madrid, Marzo de 1909.—El Inspector general, Arturo Alsina.

Batallón Movilizados de la Habana.

Relación nominal de los individuos de tropa del mismo, cuyos ajustes han sido aprobados por el Excmo. señor General Inspector de esta Comisión en 28 de Septiembre, 13 de Diciembre de 1901, y 15 de Febrero de 1909, que se remitieron á la Inspección General para su publicación en la GACETA DE MADRID y *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 21 de Mayo de 1906. (D. O. número 109.)

Cabo, Luis Blanco Fernández, 150,60 pesetas.

Soldado, Fernando Ares García, 239,55.

Cabo, Bruno Vega Sierra, 348,45.

Soldado, José Bello Freire, 359.

Idem, Felipe Díaz Valdió, 364,60.

Idem, José Estévez Alvarez, 317,85.

Idem, Ricardo Martínez Castañeira, pesetas 201,45.

Idem, Miguel Villanueva Rivero, 388,80.

Idem, José Alvarez Canizo, 375,45.

Idem, José Pedreira Domingo, 387,90.

Idem, Manuel Formoso Martínez, 208,20.

Idem, José Ramos López, 210,75.

Idem, José Vieito Martínez, 219,15.

Idem, Manuel Batista Travieso, 217,70.

Idem, Alejandro Quintana Alnaya, 201,15.

Idem, Julián Señero Varela, 425,40.

Total, 4.616 pesetas.

Importa esta relación las figuradas cuatro mil seiscientas dieciséis pesetas.

Aranjuez, 24 de Febrero de 1909.—El Comandante Jefe del Negociado, Mariano Maté.—V.º B.º, El Coronel, Castro.

Madrid, Marzo de 1909.—El Inspector general, Arturo Alsina.

1945

1. The first part of the report...

2. The second part of the report...

3. The third part of the report...

4. The fourth part of the report...

1945

1. The first part of the report...

2. The second part of the report...

3. The third part of the report...

4. The fourth part of the report...